



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Circular núm. 005 /97.

A los Señores Coordinadores , Directores de Facultades ,
Escuelas , Institutos , Centros , Directores Generales ,
Secretarios Administrativos y Jefes de Unidad Administrativa
de esta Universidad ,

Presente

Se les comunica que el Comité de Obras de la U.N.A.M. en la sesión del 9 de Mayo del presente acordó establecer el nuevo monto de **Adjudicación Directa** obteniendo cuando menos tres cotizaciones, para el uso **conjunto** de las partidas **232** Servicios de Mantenimiento por Contrato para Edificios e Instalaciones y **414** Materiales de Mantenimiento para Edificios e Instalaciones el cual será de **\$ 150,000.00**. Lo anterior quiere decir que los trabajos por un monto menor a esa cantidad podrán adjudicarse sin concurso.

Agradecemos de antemano el establecimiento de las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de esta disposición.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad, Universitaria, mayo 21 de 1997.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Leopoldo H. Paasch Martínez